



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Programa Electoral Decanato Facultad de Medicina

Carmen Robles Moreno

Murcia. Mayo de 2018

INDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 2 |
| Profesorado | 4 |
| La calidad del Centro | 5 |
| Infraestructuras | 5 |
| Personal de Administración y Servicios | 6 |
| Estudiantes | 6 |
| Investigación, movilidad y relaciones internacionales | 7 |
| Grado en Farmacia | 8 |
| Grado en Fisioterapia | 9 |
| Grado en Odontología | 10 |
| Grado en Medicina | 11 |
| Equipo decanal | 15 |

Introducción

Desde que el 27 de julio de 1968 se aprobase la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad de Murcia, y comenzara la primera promoción de estudiantes el año académico 1968/69 han transcurrido casi 50 años. En este tiempo nuestra Facultad ha evolucionado considerablemente, hemos pasado de ofertar una sola titulación a impartir cuatro grados y nueve másteres oficiales. Se ha avanzado considerablemente en la consolidación de nuestros títulos, ya tenemos prácticamente todas las titulaciones de la Facultad con la acreditación de ANECA.

La Facultad, en su conjunto, se halla consolidada y cuenta con profesionales competentes y cualificados tanto en profesorado como en personal de administración y servicios. Además existe un alumnado comprometido y vigilante con su experiencia académica. Por ello es el momento de emprender proyectos que trasciendan intereses personales o particulares con el objetivo de contribuir a alcanzar una Universidad basada en la búsqueda permanente de la excelencia, la satisfacción de sus profesionales, de los alumnos y el reconocimiento de la sociedad.

Somos conscientes de que nuestro escenario actual es complicado, con infraestructuras en proceso de renovación, con la docencia disgregada, lo que ocasiona, molestias, descoordinaciones e inconvenientes a todos los implicados. La situación laboral del profesorado, tanto clínica como preclínica es francamente deficitaria, con una creciente disminución de efectivos de carácter permanente. El alumnado demanda con argumentos sólidos, diferentes actuaciones que concurren en la por modernización y mejora de la metodología docente universitaria.

En el contexto referido, presento mi candidatura como Decana de la Facultad de Medicina, junto con un equipo de profesores y profesoras en el que concurre experiencia docente, clínica, investigadora y de gestión y la propuesta de estrategias realistas y proyectos innovadores. Nuestra ilusión, nuestro trabajo y vuestra confianza harán posible afrontar con éxito los desafíos pendientes.

Desde mi incorporación a la Facultad de Medicina, dentro de la Universidad de Murcia he acumulado una amplia experiencia en actividades de gestión, participando en diferentes niveles organizativos. He sido presidenta del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad durante cuatro años, Secretaría de Centro y después Subdirectora de la Escuela Universitaria de Enfermería durante dos años, Coordinadora de prevención de la Universidad durante 6 años, miembro del Consejo de Dirección del Colegio de Médicos de la Región de Murcia durante 4 años y Vicedecana de Medicina y Calidad en estos últimos cuatro años. He presidido y pertenecido a diferentes comisiones de Planes de Estudios, de Resolución de Conflictos Interpersonales, redacción de protocolos relacionados con la actividad del profesorado y del personal de administración y servicios, de Calidad, Bioseguridad y numerosas comisiones y tribunales de contratación. En la actualidad soy miembro del Claustro de la Universidad de Murcia

Como Vicedecana las actividades a destacar en los últimos cuatro años son:

- Coordinadora del Grado en Medicina

Programa electoral Decanato Facultad de Medicina

- Consecución de consensos entre estudiantes y profesorado que han impactado positivamente en la actividad docente
- Coordinadora de Calidad del Centro;
 - o Análisis los procesos de calidad,
 - o Supervisión de seguimientos,
 - o Supervisión de las comisiones de autoevaluación y auto-informes
 - o Coordinación en las visitas de los evaluadores de ANECA de todos los Grados y masters del centro
 - o Organización de reuniones de la Comisión Calidad: análisis de títulos y planes de mejora (organización docente de alumnado e infraestructuras).

Con esta experiencia he alcanzado una visión general y pormenorizada de nuestra Facultad. He interiorizado lo importante que es la heterogeneidad de nuestro centro, en el que se conjugan, profesorado de diversas especialidades, alumnado con diferente problemática, Personal de Administración y Servicios con cualificaciones muy diferentes y, en definitiva, Grados con características que, aunque comunes a Ciencias de la Salud, tienen una identidad propia.

Como parte del actual equipo decanal destacamos las siguientes actuaciones llevadas a cabo a lo largo de estos cuatro años:

- Firma del **Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia (UMU)** para la realización de las prácticas clínicas de los alumnos en el ámbito de Ciencias de la Salud (BOR 18/abril 2016).
- Creación de nuevas herramientas de ordenación docente:
 - o Aplicación informática **PRAXIS**: ordenación de la asignación de hospitales para el desarrollo de prácticas clínica en Medicina que haremos extensivo a las prácticas preclínicas y al resto de los Grados.
- **Implantación del TFG/TFM** en todos los Grados del Centro, con el desarrollo de la normativa propia.
- Mejora significativa de la ordenación docente del **Grado en Medicina**, mediante **dos “Modifica”** con la idea de racionalizar los rotatorios de 6º curso de Medicina.
- La adscripción al **nivel 3 (Máster)** del marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) para los Grados en Medicina, Odontología y Farmacia.
- Aprobación por ANECA del nuevo **plan de estudios de Fisioterapia**
- Implantación de la prueba **Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO E)**.
- **Mejora de la plantilla** de personal administrativo del Decanato
- Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (**SGIC**)
- Negociación con el rectorado de la asignación de **espacios en el edificio departamental** siguiendo e acuerdo de Junta de Facultad.

- Impulso, modernización y/o creación de **herramientas de innovación docente**:
 - o Aula de Simulación Clínica
 - o Aula de Simulación de Farmacia
 - o Planta Piloto de Tecnología Farmacéutica
 - o Aplicación diseñada ATICA para la ordenación de espacios docentes
- En profesorado, hemos liderado a nivel nacional la puesta en marcha de la figura de **Profesor Contratado Doctor Vinculado**.
- Firma de Convenios diversos

Con todo lo anterior, tras una meditada reflexión personal y sintiéndome respaldada por un equipo competente y cualificado, he decidido a presentar mi candidatura a Decana de la Facultad de Medicina.

A continuación indicaré unas líneas básicas del proyecto que desarrollaremos en los próximos cuatro años, si nos dais vuestra confianza para gestionar y representar a la Facultad de Medicina.

Profesorado

- En la actualidad contamos con un total de **510 profesores adscritos al centro**, de los que 159 pertenecen al grupo A, un pequeño número son ayudantes y el resto forman el cupo de asociados, la mayor parte de ellos clínicos.
- Aunque existe problemática diferente entre profesorado básico y clínico, el denominador común de ambos colectivos es **la precariedad e inestabilidad laboral**.
- En la actualidad estamos asistiendo a una política de profesorado en la que **se sustituye la jubilación de catedráticos y profesores titulares con uno o dos asociados** a tiempo parcial.
- La publicación de los nuevos criterios de la ANECA, especialmente en el grupo de **profesorado clínico**, han agravado la situación.
- En nuestra Facultad sigue habiendo también es patente el problema de la falta de **profesorado vinculado**.

En el contexto descrito nuestras propuestas generales son:

- Mantener nuestra política de creación de plazas de **Profesor Contratado Doctor Vinculado**
- Instaurar la figura del **Profesor Ayudante Doctor Vinculado**.
- Proponer un **sistema que mejore la evaluación y el reconocimiento** de las actividades de gestión del profesorado

- Optimizar los **procedimientos administrativos** y minimizar los trámites burocráticos, mediante el diseño de nuevas aplicaciones informáticas.
- **Analizar la situación de recursos humanos:** Optimización, redistribución y minimización de los desequilibrios existentes.
- **Gestionar la web de la Facultad**

Gestión de la Calidad del Centro

Han pasado ya 8 años desde que se implantara el Espacio Europeo de Educación Superior, que llevó a la puesta en marcha de los nuevos Grados, Másteres y Doctorados. Teniendo en cuenta la continua evolución de las ciencias de la salud y tras la reflexión que ha supuesto la elaboración de los auto-informes para la evaluación de la ANECA, y la recogida, por parte de la Comisión de Calidad, de indicadores proporcionados por alumnos y profesores, nos hemos propuestos para la mejora de Calidad del Centro:

- **Conseguir que se implante de forma efectiva y en todas las titulaciones de la Facultad el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).**
- **Actualización de la Política de calidad del Centro**, basándola en los siguientes apartados:
 - o La atención a los estudiantes
 - o Programas formativos.
 - o Recursos humanos y materiales.
 - o Resultados académicos y valoración.
 - o Atención a la igualdad de Género y la conciliación familiar y laboral
 - o Favorecer la cultura de prevención de riesgos laborales y seguridad.
- Participar en las **convocatorias de apoyo a los planes de mejora**
- Trabajar para obtener la **Certificación del Sistema de Garantía interna (SGIC)**, necesario para conseguir la **Acreditación Institucional del Centro** según recoge la *“Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades”* y que supone que a partir de ahí, todos los títulos de ese centro podrán renovar la acreditación de todas sus titulaciones oficiales sin necesidad de someterse al procedimiento clásico.
- **Actualización de Reglamento del Centro**

Infraestructuras

- Facilitar y apoyar que **la finalización, traslado y dotación de las obras del nuevo Campus de Ciencias de la Salud**
- Garantizar que **la actividad del Campus de Espinardo** se en las mejores condiciones, respetando los espacios y ampliándolos y mejorándolos si las necesidades docente así lo precisan.

Programa electoral Decanato Facultad de Medicina

- Recabar información del Vicerrectorado de Infraestructuras sobre el futuro del **edificio del Campus de Espinardo**, mientras no se complete el traslado al nuevo campus.
- Defender los **intereses de nuestra Facultad sobre la asignación de espacios y las infraestructuras actualmente**, siguiendo los acuerdos de la Junta de Facultad.
- Velar la puesta en servicio de un sistema operativo de **transporte entre campus**
- **Trabajar con el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud** en todos los aspectos relacionados con Infraestructuras.

Personal de administración y servicios

- Habilitar y dotar un espacio **en del edificio departamental** destinado a **Secretaría complementaria** para apoyo administrativo del campus.
- Facilitar **la participación en programas de movilidad** e intercambio que suponga una mejora para la formación y la promoción
- Poner en marcha actividades formativas para facilitar la promoción y estabilización.
- Apoyar las estabilización del PAS y la mejora de sus condiciones laborales

Estudiantes

Contamos en nuestro equipo con un Vicedecano de Estudiantes que ha realizado diferentes actividades en el ámbito de la calidad docente.

Propuestas:

- Agilizar e intensificar la **comunicación entre los estudiantes y cada órgano**, departamento o profesor, ante las necesidades que pueda tener el alumnado, ejerciendo así de mediador.
- Velar por el cumplimiento de plazos de entrega de actas, guías docentes y que se cumpla con el reglamento en cuanto a quejas e incidencias.
- Actualizar periódicamente la información de la **web del centro** y difundirla en **redes sociales**.
- Trabajar con el Vicerrectorado de Estudiantes para incrementar la información y actuaciones acerca de **servicios universitarios** como: Atención a la Diversidad y Voluntariado, Actividades Deportivas, y Defensor del Universitario
- Evaluar mediante **encuestas** al alumnado, a los profesores y al PAS para recabar **propuestas de mejora de las titulaciones**, tratando de que se cumplan los protocolos de calidad.

Programa electoral Decanato Facultad de Medicina

- Promover **actividades culturales y científicas** como la realización de charlas por expertos de reconocido prestigio en materias afines
- Crear **espacios de socialización** en los que los alumnos puedan intercambiar opiniones de manera amena y cómoda
- Mejorar el **inicio y la bienvenida** tanto de los nuevos estudiantes como del inicio de las prácticas
- Colaborar para mejorar las condiciones generales en el la Facultad de Medicina y trabajar para que el **traslado al nuevo Campus** se realice solo cuando las condiciones idóneas estén garantizadas
- Mejorar las instalaciones en **la Biblioteca**
- Mejorar los **espacios actuales de las delegaciones de estudiantes** en el Campus de Espinardo mientras no se termine el traslado.
- Poner en marcha programas de acogida y acción tutorial
- **Mejorar el transporte** entre los campus.

Investigación, movilidad y relaciones internacionales

Desde nuestro vicedecanato de investigación y relaciones internacionales trataremos de impulsar la investigación en nuestra Facultad, con las siguientes propuestas:

- Trabajar en colaboración con los **vicerectorados de investigación y de relaciones internacionales de la UMU**
- Fomentar los **programas y las actividades investigadoras** entre departamentos
- Promover la participación de los investigadores de la facultad en **redes internacionales.**
- Colaborar con **el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB)** de forma que los profesores **asociados clínicos** de la Facultad de Medicina se involucren en labores investigadoras que les lleven a mejorar su currículum.
- Apoyar la **incorporación de profesores que quieran recuperar o reorientar** su actividad investigadora a grupos de investigación estables y con producción científica relevante.
- Impulsar las relaciones internacionales para el **intercambio de profesores**
- Coordinar **programas internacionales** para mejorar la movilidad de estudiantes.
- Potenciar la firma de **Convenios** entre nuestra facultad y otros centros universitarios
- **Mejorar la movilidad** del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios mediante el fortalecimiento y ampliación de las redes de colaboración inter-universitarias.
- Desarrollar la posibilidad de concesión de **ayudas económicas** desde decanato para complementar las que reciben los alumnos de movilidad que participen en programas con menores dotaciones económicas.

Programa electoral Decanato Facultad de Medicina

- Promover la colaboración entre decanatos de diferentes universidades españolas para ofertar **prácticas extracurriculares estivales**.
- **Traducir de la web de internacionales a varios idiomas** para facilitar la obtención de información de alumnos extranjeros.
- Fomentar la formación y especialización de **personal administrativo de la secretaría del centro en movilidad**.
- Mejorar la plataforma de **ATICA** sobre movilidad

Grado en Farmacia

Las acciones propuestas para el Grado de Farmacia giran en torno a tres ejes fundamentales: espacios, plan de estudios y decanato independiente

1.-Espacios

- En el **actual edificio de la Facultad de Medicina**, asegurar espacios adecuados para la delegación de alumnos de Farmacia, el vicedecanato, salas para tutorías de profesores externos y laboratorios de asignaturas del grado ubicados actualmente en otras facultades

-Velar por la adecuación de los espacios asignados a la docencia en Farmacia (aulas y laboratorios) en el **nuevo Campus de Ciencias de la Salud**. En el caso de que quedaran algunas prácticas que se debieran realizar en el Campus de Espinardo, se insistirá en que éstas sean las imprescindibles, y que exista un buen sistema de lanzaderas para hacer los traslados entre Campus operativos.

2.- Plan de estudios

- Concluir la modificación del plan de estudios contando con los datos que aporten:

- Las encuestas realizadas a los alumnos sobre reiteración de contenidos
- Los informes de egresados y profesionales de distintos sectores farmacéuticos
- Las conclusiones de las reuniones que se celebrarán el próximo mes de septiembre, en el I Congreso Internacional de Educación Superior en Ciencias Farmacéuticas (EDUSFARM, IPAP 18), auspiciadas por la Conferencia Nacional de Decanos para unificar criterios en todas las Facultades de España respecto a asignaturas como Atención Farmacéutica, Prácticas Tuteladas y TFG, así como el Programa Erasmus.

-Puesta en marcha de estudios de postgrado (Máster)

3.- Decanato independiente

-Creación de una comisión para elaborar un proyecto que incluya una memoria económica, de infraestructuras y de recursos humanos, que demuestre la viabilidad del proyecto y lo defienda ante el equipo rectoral.

4.- Otras acciones puntuales

- Respecto a la asignatura de Prácticas Tuteladas:

- Solicitar tres **nuevas plazas de Profesores asociados** (Colegio Oficial de Farmacéuticos Hospital Morales Meseguer y Reina Sofía), al objeto de agilizar la organización de las Oficinas de Farmacia e incrementar la oferta de plazas de Farmacia Hospitalaria en el centro de Murcia.
 - Adaptar y poner en marcha la **aplicación PRAXIS** para la asignación de plazas de Oficina de Farmacia y de Farmacia Hospitalaria
- Promover una **mayor participación de farmacéuticos en el grado**, intentando reincorporar a aquellos doctorandos y profesores de nuestra facultad que finalizan sus contratos, captando asociados que aporten experiencia profesional, y farmacéuticos de otros sectores que participen en virtud de los convenios con los organismos a los que pertenecen (HEFAME, SEFAC, etc.),
- Aumentar la **visibilidad internacional de nuestro Grado** solicitando su inclusión en la Asociación Europea de Facultades de Farmacia (EAFF) y en la Confederación Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA).
- Optimizar la **colaboración con las empresas** con convenio (HEFAME, COLEGIO Oficial de Farmacéuticos...), llegar a la firma de los convenios en trámite (SEFAC, AEOF, ARISTOS...) y seguir promoviendo nuevos acuerdos con empresas y asociaciones profesionales del ámbito farmacéutico, así como con Asociaciones de Estudiantes (ejemplo: convenio con la EPSA, European Pharmaceutical Students' Association, para la realización de prácticas de alumnos extranjeros en la Universidad de Murcia)

Grado en Fisioterapia

Propuestas:

- Acoger y gestionar las dudas del alumnado sobre la **adaptación al nuevo plan de estudios** y valorar de manera individualizada cada caso particular para ofrecer la alternativa más ventajosa para el alumno.
- Velar por el correcto funcionamiento y el cumplimiento de los conciertos reguladores de las **prácticas clínicas de Fisioterapia**.
- Elaboración de un **documento de buenas prácticas** que guíe las relaciones entre tutores, alumnos y pacientes durante las prácticas clínicas de Fisioterapia.
- Utilizar el **sistema PRAXIS** como herramienta fundamental para la organización de las Prácticas Tuteladas de los estudiantes.
- **Modernización y reemplazo** de los materiales y equipos de prácticas que se vayan quedando obsoletos.
- Dotación progresiva de materiales y equipos para la creación de un laboratorio de **Valoración en Fisioterapia** de uso docente y a disposición de los alumnos para la práctica y la realización de sus trabajos de investigación.
- Mejorar el **acceso de los alumnos a los espacios y materiales prácticos** fuera del horario de clases para que puedan repasar los contenidos impartidos en las sesiones prácticas.

- Crear **espacios cómodos de reunión** para la realización de trabajos grupales y el desarrollo de seminarios con sesiones por equipos (con mesas de reunión, conexiones suficientes a la red eléctrica y wifi).
- Potenciar la **movilidad internacional** de nuestros alumnos mediante la apertura de nuevos convenios con universidades extranjeras.
- Realizar **jornadas informativas sobre salidas profesionales** y estudios de postgrado orientadas a los alumnos de 4º curso con representantes del mundo empresarial, Colegio oficial de fisioterapeutas de la región y coordinadores de másteres.

Grado en Odontología

El Grado en Odontología se encuentra, al igual que los Grados anteriores en una etapa de cambios importantes.

Nos encontramos en pleno proceso de modificación del actual Plan de Estudios, en el que está previsto incluir en 5º curso dos asignaturas obligatorias: Ortodoncia Clínica (3 créditos) y Clínica de la Prótesis Estomatológica (4,5 créditos) de contenido práctico clínico, exclusivamente sobre pacientes.

Además de lo anterior se prevé en el futuro un cambio de las competencias del Grado. Esto último se está analizando en la Conferencia de Decanos de Odontología y llevará más tiempo, aunque servirá para aunar las competencias de los Grados a nivel Nacional y crear un nuevo libro blanco de la titulación.

Propuestas

1. Para potenciar la Clínica Odontológica Universitaria

- Continuar con la **adquisición de sillones para las prácticas** de los alumnos. Nos proponemos unos 7 sillones nuevos
- Modernizar con las modificaciones necesarias del sistema de gestión de pacientes
- Proponer una **gestión externa de la clínica**: tanto desde el punto de vista económico como de recursos humanos
- Dotación de **personal suficiente para el desarrollo de la actividad** (higienistas, personal de laboratorio, auxiliares de clínica, limpiadoras...)
- **Actualización del sistema informático** actual de historias clínicas

2. Para el Grado

- Trabajar a nivel de Gestión Académica de la Universidad y con el Vicerrectorado de Estudios respecto a los graves problemas que causan las **homologaciones de alumnos de Formación Profesional**.
- Iniciar las actuaciones necesarias con el Vicerrectorado de Profesorado para constituir un **Departamento propio**.
- Promover la **creación de especialidades** necesarias para el mejor funcionamiento del Grado

- Promover la mejora de la calidad de prácticas asistenciales de los estudiantes con la firma de un **Convenio entre Servicio Murciano de Salud** y la Clínica Odontológica Universitaria
- Potenciar la vinculación de profesorado clínico y conseguir de la universidad un reconocimiento del trabajo asistencial del profesorado asociado y de los colaboradores
- Iniciar las gestiones necesarias para ver la **viabilidad de una Facultad de Odontología propia**.

Grado en Medicina

Vicedecanato de Medicina e innovación. Actuaciones

Este vicedecanato lo llevará Miguel García Salom, actual Decano. Su dedicación durante estos cuatro años al frente del Decanato de Facultad le dan la suficiente experiencia para ponerse al frente de la ordenación docente del Grado en Medicina así como para llevar a delante los importantes retos de infraestructuras e innovación docente que nos proponemos sacar a delante en esta nueva legislatura. A continuación indicamos algunas de estas propuestas:

- **Ordenación docente.**
 - Consensuar con el profesorado, coordinadores de curso y representantes de los estudiantes la organización y racionalización de la actividad docente del profesorado universitario, para garantizar la docencia de todas las materias que conforman la oferta académica y determinar el régimen de dedicación del profesorado universitario, de acuerdo con las previsiones establecidas en las normas legales vigentes.
- **Comisión de Calidad de la Facultad**
 - o Apoyar las intervenciones de mejora que se planteen en el Grado, tanto las de tipo administrativo (plazos de entrega, cumplimiento de la normativa, etc), como en el ámbito docente o de infraestructuras.
- **Iniciar los trabajos de la Comisión Académica para la modificación del plan de estudios del título.**
- **Aplicación PRAXIS**
 - o Mejorarla y ampliarla para adecuarla a la organización de las prácticas de las asignaturas básicas.
- **Prácticas clínicas**
 - o Colaborar y apoyar el trabajo de los vicedecanos clínicos, herramienta fundamental para consolidar, mejorar e innovar en el desarrollo de las prácticas clínicas.

- **Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (ECO E)**
 - o Interiorizar que el ECO E debe ser un proyecto de facultad. En este sentido, todos los departamentos clínicos, claustro de profesores y personal administrativo deben sentirse comprometidos con la evaluación de las competencias,
 - o El ECO E puede ser un instrumento aglutinador de las personas que trabajan en la facultad
 - o *Una “derivada” del ECO E:* Proponer a los responsables de cada asignatura que puedan implantar un examen similar, de competencias, para cada materia o curso.
 - o El ECO E también debe entenderse como una oportunidad para la investigación del proceso evaluativo y por tanto como una herramienta de mejora continua.
 - o Puesta en marcha de “mini ECO E” en cursos 3º a 5º del Grado

- **Relaciones con el Colegio de Médicos de la Región de Murcia**
 - o Impulsar actividades y proyectos en colaboración con esta institución colegial
 - o Seguir impulsando Pre-colegiación de los estudiantes de Grado con actividades promovidas conjuntamente con el Colegio de Médicos, becas o ayudas a congresos.

- **Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master**
 - o Consolidar los premios al mejor TFG/TFM del Grado en Medicina en colaboración con el Colegio de Médicos.
 - o Incorporar desde tercer curso seminarios para mejorar la formación de los estudiantes en la elaboración de TFG/TFM.
 - o Publicar todos los TFG de Medicina y los TFG del resto de los grados de la facultad, previa autorización de sus autores y tutores, a modo de artículo científico, con el fin de dar más visibilidad y divulgación a los trabajos de investigación ‘al tiempo que los estudiantes se ‘entrenan’ en otra de las funciones que van a ejercer a lo largo de su vida profesional como investigadores, la redacción de artículos científicos

 - o **Crear “Comités Éticos de Investigación en la Facultad de Medicina” para los proyectos que se generen al amparo de los “TFG-TFM”**, evitando así sobrecarga de los “CEICs” de los hospitales implicados, demoras, duplicidades, etc. El *CEIC de la Facultad de Medicina*

 - o Debería tener en su composición al menos con un miembro de los CEICs hospitalarios y de los Departamentos clínicos y su presidencia debería ser elegida entre sus miembros y renovada periódicamente. Entre los principales cometidos de este organismo estaría el de colaborar e informar de sus decisiones a los CEICs hospitalarios, facilitar la elaboración de los trabajos FG y FM y garantizar los aspectos éticos y legales de los mismos.

- **Aula de Simulación**, nos proponemos:
 - Ampliar el **número de instructores certificados** y de **técnicos** de apoyo al Aula de Simulación.
 - Implantar la **simulación clínica como parte del programa docente** práctico de las asignaturas clínicas del Grado.
 - Programar **actividades de simulación** en asignaturas preclínicas
 - Promover la **mejora de las instalaciones** para el Aula de Simulación, habilitando de forma transitoria espacios en el actual edificio departamental.
 - Mejorar la **formación del profesorado** clínico usuario del Aula de simulación

Vicedecanos clínicos en el Grado en Medicina

- **Visión**

La formación Basada en Competencias es el modelo que mejor se adapta al nuevo contexto social, porque enseña al estudiante a integrar sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante el Grado, para que su desempeño sea eficiente, ético y de un mayor compromiso social.

- **Misión**

- Asegurar el funcionamiento de las prácticas clínicas
- Verificar que dichas prácticas se hacen en las condiciones más favorables para los estudiantes: ambiente, atención y aprovechamiento.
- Facilitar el desarrollo de las mismas
- Coordinar las responsabilidades institucionales para garantizar que durante el período de prácticas clínicas y Rotatorio se proveen estándares mínimos de calidad docente.

○ **Propuestas:**

1. Recursos

- Realizar un *análisis de situación* en colaboración con los Departamentos clínicos con el objetivo de realizar un mapa de la distribución de recursos docentes disponibles en cada asignatura y en cada hospital.
- Definir un plan de optimización de recursos mínimos en base a los resultados de este análisis
- Defender la realización de prácticas clínicas de los estudiantes de la UMU en todos los hospitales públicos de la CCAA de la región de Murcia.

2. Organización

- Continuar representando los intereses de la Facultad de Medicina en la **Comisión Mixta** en las relaciones con el Servicio Murciano de Salud para la dotación de las plazas clínicas.
- Solicitar a los coordinadores docentes de cada hospital disponer de un "**Plan de acogida "personalizado"**" para cada servicio o unidad.
- Colaborar estrechamente con el **Centro de Estudios Universitario en Educación Médica y el Grupo de Innovación Docente** de la UMU, implicando al alumnado en la exploración e incorporación de métodos de innovación docente ya contrastados y experimentales como alternativa posible o complementaria a los métodos presenciales convencionales.
- Plantear con Departamentos clínicos y estudiantes **alternativas a la duplicidad de clases teóricas**, rendimiento docente y asistencia
- Reconocer a Servicios o Unidades con *implicación docente* como **alternativa a la creación de nuevas plazas de profesor asociado**. Dicho reconocimiento debe llevar implícito una compensación curricular y económica.
- Mantener (no amortizar) las plazas de profesores asociados en aquellos casos en que éstas han pasado a estar "vinculadas" a la UMU.

3. Calidad

- Elaborar una nueva parrilla de **criterios de puntuación**, consensuada con estudiantes y tutores, sencilla y realística. Es preciso una nueva **definición de las competencias del alumno durante el período de prácticas** hospitalarias y que estas competencias puedan ser evaluadas realmente por el tutor.
- Utilizar los resultados de las **encuestas de satisfacción** de prácticas, cumplimentadas por estudiantes y tutores, no como una mera herramienta informativa, sino como un **instrumento para la detección de oportunidades de mejora y diseño intervenciones**, al servicio de la *Comisión de Calidad*. Cerrar el ciclo de mejora reevaluando la calidad tras las intervenciones realizadas.
- **Valorar el desempeño docente del profesor de medicina mediante un modelo de autoevaluación formativa**, que le permite ser parte activa del proceso y, a la vez,
- **Reflexionar sobre aquello que favorece o dificulta su trabajo**, identificar fortalezas y debilidades; con el fin de obtener mejores resultados en un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje.

Composición del equipo decanal:

- **SECRETARIA DE LA FACULTAD:**

Pilar Almela Rojo. Profesora Contratada Doctor de Farmacología

Asume la función de las relaciones con el Personal de Administración y Servicios del Centro (Decanato, Secretaría, Conserjería y Departamentos). Aplicando la normativa académica y colaborando en la organización de actos y elecciones. Se encarga de la gestión de espacios.

- **VICEDECANO DE MEDICINA E INNOVACIÓN:**

Miguel García Salom. Catedrático de Fisiología Humana

Asume la función de coordinar el Grado en Medicina y de impulsar y coordinar las acciones de innovación. Lleva a delante el proyecto del aula de simulaciones clínicas, así como en el estudio y planificación de la prueba ECOE.

- **VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INVESTIGACIÓN**

María Concepción Martínez-Esparza Alvargonzalez. Profesora Titular de Inmunología

Se encargará de todo lo relacionado la movilidad de estudiantes y las relaciones internacionales con otras Universidades. Asume la función de impulsar la investigación en nuestra Facultad

- **VICEDECANA CLINICA**

Elisa García Vázquez. Profesora Contratada Doctor de Medicina Interna (enfermedades Infecciosas) en el Hospital Virgen de la Arrixaca.

Es la representante del decanato en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Se ocupa, dentro de su hospital, de todo lo relacionado tanto con el profesorado como con los estudiantes. Asume la coordinación de prácticas clínicas

- **VICEDECANO CLINICO**

Juan Miguel Sánchez Nieto. Profesor Contratado Doctor de Medicina Interna (Neumología) en el Hospital Morales Meseguer.

Es el representante del decanato en el Hospital Clínico Universitario Morales Meseguer. Se ocupa, dentro de su hospital, de todo lo relacionado tanto con el profesorado como con los estudiantes. Asume la coordinación de prácticas clínicas.

- **VICEDECANA DE ODONTOLOGÍA**

Teresa Ruiz Navas. Profesora Titular de Estomatología

Se ocupa de la coordinación del Grado en Odontología.

- **VICEDECANA DE FISIOTERAPIA**

María Elena del Baño Aledo. Profesora Ayudante Doctor de Fisioterapia

Programa electoral Decanato Facultad de Medicina

Se ocupa de la coordinación del Grado en Fisioterapia

- **VICEDECANA DE FARMACIA**

Juana María Ortiz Sánchez. Profesora Titular del Grado de Farmacia

Se ocupa de la coordinación del Grado en Farmacia

- **VICEDECANO DE ESTUDIANTES**

Diego Salmerón Martínez. Profesor Contratado Doctor de Salud Pública y Medicina Preventiva

Se ocupa de las relaciones con la representación de estudiantes, de la promoción de la participación estudiantil en sus distintas facetas (culturales, deportivas, etc), y de la mejora de las condiciones del estudio en la Facultad.

- **DECANA**

Carmen Robles Moreno. Profesora Titular de Anatomía Humana

Se responsabiliza de la dirección del Centro, coordinación del equipo decanal, ejecución acuerdos de la Junta de facultad, coordinación de la Calidad del Centro, así como la representación Facultad de Medicina.